

## **Intervención de Uruguay**

### **Consejo de OIM**

**Ginebra, diciembre de 2016**

Sr. Presidente,

1. Es un honor realizar esta intervención en nombre del Uruguay en ocasión del 107 Consejo de OIM, especialmente porque este año marca el 65 aniversario de la Organización y porque también celebramos el ingreso de OIM al sistema de Naciones Unidas como agencia relacionada.
2. Este hecho tan trascendente marca un nuevo capítulo en la historia de la organización, permitiendo a las Naciones Unidas beneficiarse de la capacidad y experiencia adquirida por la OIM.

Es a nuestro juicio un claro reconocimiento del rol de la OIM como organización líder a nivel mundial en el ámbito migratorio y ello abrirá nuevos horizontes para la organización y fortalecerá sus actividades operativas relacionadas con los migrantes, los desplazados y las comunidades afectadas por la migración, para seguir protegiendo los derechos de estas personas.

3. Asimismo, el fortalecimiento de la capacidad de acción y gestión de la Organización le permitirá cumplir más eficazmente con los objetivos de su mandato, y aspiramos a que ello se traduzca en beneficios concretos para los migrantes en el terreno. Por otra parte, confiamos en que la OIM continuará actuando bajo los principios y características esenciales de la Organización recogidas en la resolución 1309, asegurando así la continuidad de su exitosa labor.
4. En este sentido, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre el relacionamiento entre OIM y NN.UU, el cual facilitó los consensos necesarios para alcanzar el Acuerdo de relacionamiento que ha sido suscrito el pasado septiembre.
5. Entendemos conveniente que este Grupo de Trabajo continúe en funciones, habida cuenta de que deberá monitorearse la implementación de este acuerdo y que es aconsejable mantener un espacio de diálogo y

concertación entre los Estados Miembros de la OIM respecto al desarrollo de su nuevo rol.

6. Entre otras cosas, este espacio brindaría una oportunidad para intercambiar puntos de vista y coordinar posiciones en relación al rol de la OIM en la instrumentación del Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Este debate es sumamente necesario debido al actual contexto internacional marcado por grandes movimientos de personas, donde debemos asegurar la promoción y respecto de sus derechos fundamentales y su bienestar.

7. Finalmente, quisiéramos respaldar la labor realizada por los países cofacilitadores, México y Suiza, a la vez que agradecemos sus esfuerzos para lograr la máxima coordinación posible entre nuestras delegaciones en Nueva York y Ginebra.

Muchas gracias.

REV. 1